

Área de Gobierno de Presidencia, Organización, Tecnología y Participación Ciudadana Servicio de Planificación, Organización y Régimen Interno

## ACTA Nº 1

MESA DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACION DE LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ESTUDIO, CAPTURA, SELECCIÓN, PROCESAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE LAS NOTICIAS DE PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN Y DIGITALES QUE AFECTEN AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y A ESTE MUNICIPIO", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de agosto de 2017, siendo las 09.35 en la Sala de Reuniones existente en la primera planta del edificio Fides, sito en c/ Viera y Clavijo número 50, se reúne la mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTUDIO, CAPTURA, SELECCIÓN, PROCESAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE LAS NOTICIAS DE PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN Y DIGITALES QUE AFECTEN AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y A ESTE MUNICIPIO, mediante procedimiento abierto, publicado el anuncio de licitación en el perfil del contratante de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 81 el 24 de abril de 2017.

La Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros:

## **PRESIDENTE**

 D. Dámaso Francisco Arteaga Suárez, en sustitución de Dña. María Luisa Zamora Rodríguez, Concejala del Área de Presidencia, Organización, Tecnología y Participación Ciudadana. (D. Alcaldía 21/07/2017)

## **VOCALES:**

- D. Juan Royo Iranzo, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Da Elena Ma González González, en representación de la Intervención General.

Código Seguro De Verificación:	o Seguro De Verificación: jld5VQY5z4qqpVymZ1He8A==		Fecha y hora	
Firmado Por	Firmado Por  Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur		03/08/2017 09:37:06	
Domingo Dominguez Mesa - Director/a General de Organizacion Y Regimen Interno		Firmado	03/08/2017 09:05:09	
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	02/08/2017 14:31:06	
	Juan Royo Iranzo	Firmado	02/08/2017 12:50:10	
	Maria Elena Garcia Exposito	Firmado	02/08/2017 12:44:16	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/jlD5V0Y5z4ggpVvmZ1He8A==			



 D. Domingo Domínguez Mesa, Director General de Organización y Régimen Interno.

## **SECRETARIA**

 Da María Elena García Expósito, en sustitución de la Jefa de Sección de Régimen Interno y Relaciones Institucionales.

Constituida la Mesa de contratación, al existir el quórum necesario, se han presentado a la presente licitación las empresas mercantiles Iniciativas de Comunicación Canarias, S.L. y Metrópolis Comunicación, S. L. Unipersonal, la mesa procede a la apertura del sobre señalado con el nº 1 (Documentación General) de ambas empresas en el orden de presentación de las plicas en el Registro General de la Corporación, al efecto de calificar la documentación presentada.

- **I.-** El Sobre nº1 de la empresa Iniciativas de Comunicación Canarias, S.L. contiene:
  - 1.- "Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones Publicas", conforme al modelo Anexo I, debidamente firmada por el representante de la empresa y exigida en la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP).
  - 2.- "Autorización de notificación mediante dirección de correo electrónico en la presente contratación", conforme al modelo Anexo IV, debidamente firmada por el representante de la empresa y exigida en la cláusula 14ª e) del PCAP.
- II.- El Sobre nº1 de la empresa Metrópolis Comunicación, S. L. Unipersonal contiene:
  - 1.- "Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones Publicas", conforme al modelo Anexo I, debidamente firmada por el representante de la empresa y exigida en la cláusula 14ª del PCAP.
  - 2.- "Autorización de notificación mediante dirección de correo electrónico en la presente contratación", conforme al modelo Anexo IV, debidamente firmada por el representante de la empresa y exigida en la cláusula 14ª e) del PCAP.

2

Código Seguro De Verificación:	jlD5VQY5z4qqpVymZ1He8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por  Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur  Domingo Dominguez Mesa - Director/a General de Organizacion Y Regimen Interno		Firmado	03/08/2017 09:37:06
		Firmado	03/08/2017 09:05:09
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion		02/08/2017 14:31:06
	Juan Royo Iranzo		02/08/2017 12:50:10
Maria Elena Garcia Exposito		Firmado	02/08/2017 12:44:16
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/jlD5VQY5z4qqpVymZ1He8A==		



Asimismo, contiene la siguiente documentación, que será analizada y comprobada con detalle una vez que el expediente esté en fase de adjudicación:

- Fotocopia del D.N.I. del representante de la empresa.
- Declaración de que las escrituras de constitución de las sociedad y acreditación del representante abran en poder del Ayuntamiento conforme al art. 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- Acta de manifestaciones de o estar incurso en las prohibiciones de contratar del artículo 60 del TRLCSP
- Certificación de inscripción en el Registro de Contratista de la Comunidad Autónoma Canaria
- Compromiso y relación de medios personales y materiales que se comprometen a adscribir a la contratación.
- Declaración responsable de no variación en las circunstancias de obtención del certificado del registro de contratistas de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Declaración responsable de que son ciertos todos los datos aportados.

La Mesa de contratación, una vez calificada la documentación del sobre nº 1, considera que ambas empresas aportan la documentación exigida en el PCAP y por ello se admiten a licitación.

A continuación, el Presidente de la Mesa ordena a la Secretaria invitar a los representantes de las empresas a asistir al acto público de apertura del sobre nº 2 referente a la "PROPOSICION RELATIVA A LOS CRITERIOS DE AJDUDICACION NO EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES". Contratación del servicio para el estudio, captura, selección, procesamiento y digitalización de las noticias de prensa, radio, televisión y digitales que afecten al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y a este municipio. Asisten las personas que se citan a continuación:

- Dña. Elisa Sánchez-Toledo Hernández, con DNI 43791850-B, en representación de la empresa Iniciativas de Comunicación Canarias, S.L.
- Dña. Sandra Día Hernández, con DNI 54045566, en representación de la empresa Metrópolis Comunicación, S. L. Unipersonal.

Se procede a la apertura del sobre nº 2 de la empresa Iniciativas de Comunicación Canarias, S.L. y se comprueba que se ha incluido la Memoria Técnica, con el detalle recogido en la cláusula 10ª del PCAP.

J

Código Seguro De Verificación:	jlD5VQY5z4qqpVymZ1He8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	mado Por  Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur		03/08/2017 09:37:06
	Domingo Dominguez Mesa - Director/a General de Organizacion Y Regimen Interno		03/08/2017 09:05:09
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion		02/08/2017 14:31:06
	Juan Royo Iranzo	Firmado	02/08/2017 12:50:10
	Maria Elena Garcia Exposito	Firmado	02/08/2017 12:44:16
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/jlD5VQY5z4qqpVymZ1He8A==		



Asimismo, se procede a la apertura del sobre nº 2 de la empresa Metrópolis Comunicación, S. L. Unipersonal y se comprueba que se ha incluido la Memoria Técnica, con el detalle recogido en la cláusula 10<sup>a</sup> del PCAP.

La mesa acuerda que se proceda a su valoración por el Técnico competente, quedando incorporada al expediente toda la documentación presentada.

El Sr. Presidente de la Mesa da por terminada la reunión y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaría de la Mesa redacta la presente acta que se somete a la firma de los miembros de la misma.

V<sub>0</sub> B<sub>0</sub>

El Presidente,

La Secretaria,

Dámaso Francisco Arteaga Suárez

María Elena García Expósito

El representante de la Asesoría La representante de la Intervención Jurídica,

General,

D. Juan Royo Iranzo

Elena González González

El Director General de Organización y Régimen Interno,

Domingo Domínguez Mesa

(documento firmado electrónicamente)

	1	1
۰		1

Código Seguro De Verificación:	jlD5VQY5z4qqpVymZ1He8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur		03/08/2017 09:37:06
	Domingo Dominguez Mesa - Director/a General de Organizacion Y Regimen Firma Interno		03/08/2017 09:05:09
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion		02/08/2017 14:31:06
	Juan Royo Iranzo	Firmado	02/08/2017 12:50:10
	Maria Elena Garcia Exposito	Firmado	02/08/2017 12:44:16
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/jlD5VQY5z4qqpVymZ1He8A==		

